



ACTA DE SESION ORDINARIA
05 DE ENERO DEL 2026
HORA 11:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 11:30 am horas de la mañana del 05 de enero del dos mil veintiséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **señor Freedy Abel Chávez Parco**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- José Torres Humani
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

no hay documentos en esta estación.

INFORMES. -

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; informar que, en las últimas semanas del mes de diciembre, en condición del consejero regional de la provincia de Tayacaja, he llevado adelante la audiencia pública de revisión de cuentas, tal como establece la normativa en este caso de la misma manera, hemos podido participar de la entrega de resoluciones de nombramiento al personal cas administrativo del sector salud en la red de salud de Tayacaja, en el hospital de Pampas, también en el caso de entrega de resoluciones de ascenso del personal de salud en estas dos unidades ejecutoras de la provincia de Tayacaja.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en cumplimiento de la ley orgánica de gobiernos regionales, también mi persona ha cumplido con realizar la tercera audiencia pública de rendición de cuentas, como siempre digo, no solamente en cumplimiento de la ley, sino también creo que por respeto a nuestra población que ha depositado nuestra confianza y poder informar a todo el trabajo del año fiscal 2025, de la misma manera, también hemos tenido la visita a la red de salud de Angaraes, donde también hemos podido constatar ciertas dificultades, en lo que respecta al mantenimiento de equipos biomédicos, especialmente en el hospital de Lircay, razón por la cual, también hemos tenido nosotros ya la reunión con el gerente general pidiendo el cambio de este funcionario, de igual manera, también hemos visitado la gerencia subregional de Angaraes y también hemos podido identificar que hay algunos funcionarios que realmente no se ponen la camiseta, y es por eso incluso que se refleja una baja ejecución presupuestal en la gerencia subregional de Angaraes, por lo cual también nosotros ya estamos haciendo las coordinaciones con el gerente regional para pedir el cambio de estos dos funcionarios que la verdad no están dando el esfuerzo necesario para el desarrollo especialmente de la provincia de Angaraes.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; para informar que el viernes 12 de diciembre ya hemos cumplido con realizar nuestro informe y audiencia y rendición de cuentas conforme establece la ley orgánica de gobiernos regionales y los compromisos que tenemos con nuestra población. El evento se ha desarrollado en la sala de videoconferencia de la Universidad Nacional de Huancavelica, el cual lo hemos desarrollado sin ningún tipo de inconvenientes, con la participación de la población, de prensa de la ciudad de Huancavelica y también estudiantes de la Universidad de Huancavelica.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; para poder también informar los trabajos realizados, nuestra condición de consejero se ha verificado algunos trabajos que se han realizado en el proyecto que requiera agricultura familiar, igual también requiera el proyecto programa

Gutiérrez

presupuestal 121, lo cual se ha culminado con la fiscalización en el ámbito de la provincia de Churcampa, igual en las cuatro provincias que han sido intervenidas, así mismo también en cumplimiento de nuestra función se ha hecho nuestra audiencia pública en el distrito de Paucarbamba, en el centro poblado de Huaribambilla cumpliendo nuestras funciones e informar nuestros trabajos a la población.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; las últimas semanas del mes de diciembre he podido fiscalizar el proyecto de la trocha carrozable de Cinto Torres Marca, en el que la verdadera preocupación para mí, toda vez que es una obra que viene ejecutando la Gerencia Subregional de Castrovirreyna por administración directa, los problemas que se ha encontrado son el tema de equipamiento de maquinaria, es una de las preocupaciones de la población de este sector, efectivamente, con el equipo técnico, hemos podido consensuar y también con la población y al final se ha llegado a buenos puertos, esperamos que en el presente año puedan culminar este proyecto que tanto espera esa población, así mismo, para reconocimiento, he podido constatar y verificar la entrega de juguetes por parte de la Gerencia Subregional de Huaytará, en los distritos de Quito Arma, Cusicancha, Huayacundo y Huaytará mismo.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; informar sobre el cumplimiento de nuestras funciones como consejeros regionales, también mi persona, el último 14 de diciembre, he realizado la audiencia pública en el auditorio de la Gerencia Subregional de Angaraes. Asimismo, la última semana del mes de diciembre se ha cumplido con la fiscalización de las instituciones educativas en el distrito de Ccochaccasa y en el distrito de Anchonga, el cual se viene ejecutando todavía hasta la fecha algunas partidas, ya estando también a puertas de la culminación de estos mencionados proyectos y entre algunos retrasos por algunos motivos de algunos servicios que están todavía latentes en la mencionada obra. Asimismo, mi persona se ha reunido con las autoridades del centro poblado de Ochucupampa para ver el tema de su centro de salud, el cual nos hemos reunido con diversos funcionarios de la Diresa para poder viabilizar este proyecto de mucha necesidad en el mencionado centro poblado.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; en estas últimas semanas del mes de diciembre, particularmente mi persona ha estado fiscalizando, por ejemplo, las cuatro iniciales de Angaraes, que he, dicho sea de paso, dos de ellos he encontrado que estaban avanzando sin una ejecución en una obra paralizada, cosa que constituye un grave riesgo para esta institución, sin una supervisión, sin una liquidación. Los otros dos avanzaban normalmente, de igual forma, he estado presente también en algunos proyectos como la instalación de la planta de gas, también hemos estado ahí presentes, verificando, y también a la invitación de muchas comunidades, alcaldes de centros poblados. Mi persona ha ido llevando alegría a los niños con unas chocolatadas que suelen realizarse en diversos centros poblados, como, por ejemplo, en Pampachacra, Condorcencca, hemos estado en el distrito de Huando, y así en diversas comunidades también, en Ascensión, esta participación ha sido a solicitud de ellos que han venido solicitando. Hemos estado en Yauli, Ataya, hemos estado en Uchucincañán, hemos estado en Chacarilla, y en varios de ellos, a solicitud de los diversos centros poblados y comunidades. También el día 29 de diciembre he tenido mi audiencia pública regional en el Auditorio del Gobierno Regional de Huancavelica, para poder informar, de acuerdo a ley, de las diversas labores que, como consejeros, nosotros venimos realizando.

PEDIDOS:

El consejero Anyaipoma solicita la participación de la alcaldesa, que representa a los centros poblados a nivel de la región Huancavelica por un espacio de tres minutos.

El consejero Mamani solicita; para la siguiente sesión la presencia del gerente general regional, para que pueda informar sobre dos asuntos puntuales, primero a la licitación del Hospital Lircay y el segundo es respecto a la implementación y ejecución de la declaratoria en emergencia del sector agropecuario de la región Huancavelica.

El consejero Gutiérrez solicita; la presencia del gerente general regional, para que nos informe cómo va el tema de la transferencia a los centros poblados que fue aprobado por este pleno consejo.

El consejero Sulca solicita; para la siguiente sesión de consejo la presencia del gerente general regional, para que nos pueda informar sobre el proyecto de pistas y veredas, sobre el convenio, del distrito de Paucará, de la avenida Loreto, a la cual, ya tiene los trámites correspondientes.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Gutiérrez]

4.- COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- ÁNGEL ALCIDES GUTIERREZ CASAVILCA
- PAUL LAURENTE ENRIQUEZ
- EDGAR LUIS ÑAHUI DURAND

Presidente
Vicepresidente
Secretario

**5.- COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA**

- JUAN JOSÉ ANYAIPOMA MALDONADO
- JOSÉ TORRES HUAMANI
- MEGER JOSUÉ ROJAS MEZA

Presidente
Vicepresidente
Secretario

6.- COMISIÓN ORDINARIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS

- JOSÉ TORRES HUAMANI
- JUAN JOSÉ ANYAIPOMA MALDONADO
- GODOFREDO VARGAS MENDOZA

Presidente
Vicepresidente
Secretario

7.- COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS

- RICARDO YAURICASA FLORES
- EDGAR LUIS ÑAHUI DURAND
- GODOFREDO VARGAS MENDOZA

Presidente
Vicepresidente
Secretario

8.- COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA

- HECTOR BARI MAMANI COILA
- ÁNGEL ALCIDES GUTIERREZ CASAVILCA
- RICARDO YAURICASA FLORES

Presidente
Vicepresidente
Secretario

ARTÍCULO SEGUNDO. - DÉJESE sin efecto legal toda disposición que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.

SEGUNDO. – Elección de los representantes del consejo regional de Huancavelica ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes y la Asamblea de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el periodo 2026, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el periodo 2026 a los Consejeros Regionales siguientes:

- FREEDY ABAD CHÁVEZ PARCO Presidente del Consejo Regional
- RICARDO YAURICASA FLORES
- ÁNGEL ALCIDES GUTIERREZ CASAVILCA

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto legal toda disposición legal que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.



Seguidamente el presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI) para el periodo 2026, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Ica – Huancavelica (MANRHI) para el periodo 2026 a los Consejeros Regionales siguientes:

- FREEDY ABAD CHÁVEZ PARCO Presidente del Consejo Regional
- PAUL LAURENTE ENRIQUEZ
- JUAN JOSÉ ANYAIPOMA MALDONADO

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto legal toda disposición legal que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.

TERCERO. – Pedidos de los consejeros regionales

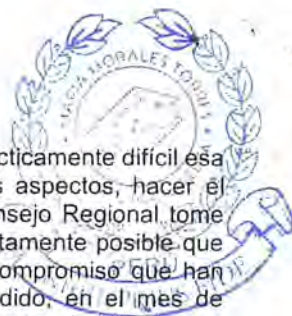
3.1. – Pedido del Consejero Anyaipoma.

- **Participación de la palabra a la Presidenta de la Asociación de Municipalidad de Centros Poblados.**

El **Presidente de la Asociación de Municipalidad de Centros Poblados** manifestó lo siguiente; represento a las 386 municipalidades y centros poblados que represento de nuestra región, en esta oportunidad, en este caso del compromiso del año fiscal 2025, venimos gestionando el asunto del artículo 32.85 en que los gobiernos regionales deben de transferir una transferencia económica, obviamente que es voluntad política, y en esta misma sala, como usted tiene de conocimiento, se ha puesto el acuerdo, la aprobación de que se le va a dar una UIT, en lo cual, ya venimos en el mes de diciembre, en tres visitas del año 2025 a la gerencia del presupuesto el licenciado Edwin Layme Córdoba, ya venimos coordinando, la molestia, en realidad, es lo siguiente, muchos casos pasaron, pero hasta la actualidad no nos han podido atender. Sin embargo, tenemos un acta de compromiso de fecha 18 de diciembre del año 2025 donde el señor gerente del área de presupuesto el economista nos ha comprometido que nos iba a agendar hoy día en esta sesión ordinaria que ustedes tienen para su autorización del doctor Leoncio Huayllani para su firma de convenio.

El **consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; el lema técnico y legal presupuestario ya está hecho el tema de los convenios cuando lo firmaron queremos saber porque al final acá decirlo bonito si señora presidenta, señores alcaldes esto lo vamos a hacer para un aplauso no estamos nosotros, estamos para solucionar y decirles las cosas como son, dice que es un compromiso de 2025 efectivamente pero el presupuesto es cada año fiscal que entiendan clarísimo en ese sentido señora presidenta yo quisiera, si ustedes ya tienen a la mano el convenio porque tenemos entendido cuando ustedes vinieron a sustentar este consejo regional estuvo el gerente general ustedes iban a llevar todas las documentaciones de todas las provincias iban a pasar un filtro y espero que ese filtro haya llegado y ya usted ha manifestado que ya están esperando para el tema en este caso de la transferencia para que el consejo regional pueda aprobar esto tiene que venir el tema técnico y legal para que nosotros podamos aprobar, en ese sentido también yo quisiera preguntar en ese sentido si efectivamente veo que hay una acta por parte de las diferentes autoridades que se han reunido con fecha 18 pero yo quisiera puntualizar, para mejor entendernos si estamos cumpliendo con estos documentos o no lo tenemos, mejor parecer que el señor gerente general venga nos pueda explicar y esclarecer las cosas.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; en materia de transferencias presupuestales efectivamente los últimos meses son los peores enemigos de repente el tiempo para poder de repente cumplir con toda la parte documentaria y lograr esta transferencia que este consejo en su momento intervino y apoyó, como se les consta sin embargo, hemos tenido que esperar todavía hasta este 5 de enero del año 2026 para de repente presentar de repente algún tipo de incomodidad sobre esto pero desde el punto de vista conforme ya lo mencionaban mis colegas anteriores desde el punto de vista técnico y legal no sé si sea posible transferir un presupuesto que corresponde al año 2025, eso creo que debe ser bien y claro, vamos a tener seguramente



la participación del Gerente General, pero yo analizo y veo que va a ser prácticamente difícil esa transferencia en el año 2025. Entonces, yo quiero referirme a esos dos aspectos, hacer el llamado también al ejecutivo regional, porque esperar todavía que el Consejo Regional tome cartas en el asunto, para acelerar estos trámites, considero que es perfectamente posible que ellos puedan incluso impulsar esta transferencia en cumplimiento a un compromiso que han asumido, sin embargo, no hay nada de eso. Hasta donde tengo entendido, en el mes de diciembre no ha habido ningún documento que haya ingresado al consejo regional pidiendo que se agende algún tipo de autorización.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; uno no es ajeno a nosotros, también en algún momento hemos estado en algún municipio y yo sé que los recursos que ustedes tienen no alcanzan, yo estaría de acuerdo, señor presidente, yo siempre se lo he dicho, documentos, ahora estamos hablando en la nada, sobre qué base estamos hablando, el pedido es claro, y hubo un momento que usted me llamó y yo se lo dije, dónde está el documento, se necesitan traer documentos, la transferencia no es el acta de acuerdo con los funcionarios, eso no sirve, eso es un acto, tal vez para poder nosotros monitorear el cumplimiento de los funcionarios que deben hacer, yo solicitaría, un informe situacional en la próxima sesión del consejo, la parte técnica y la parte legal, eso es lo que necesitamos, el convenio por qué se firma, con una opinión técnica, que diga las funciones, creo que esa parte se va a trabajar, y la otra parte es legal, recuerde que la ley de presupuestos es del 1 de enero al 31 de diciembre del año fiscal, en este año del año 2025, ahora estamos en otro año fiscal con la nueva ley de presupuestos del 2026. Entonces, esa opinión legal también la necesitamos.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; no es la primera vez, me parece, en la cual se hacen compromisos en este pleno del consejo, porque recordemos que el gerente regional se ha comprometido en esta misma sala de sesiones a que gestione el presupuesto para los centros poblados, yo creo que hacer el seguimiento con mayor firmeza también nosotros, definitivamente, por su intermedio, señor presidente, esto ya no es una responsabilidad del consejo, porque el consejo no ve la parte administrativa, no ve el tema presupuestal, quien tenía que haber hecho ese seguimiento y ese compromiso también en esta sesión, se ha dicho que el convenio tenía que hacer el seguimiento cada alcalde del centro poblado por provincia, en función de sus convenios, y los convenios y la transferencia tenía que hacer seguimiento del señor gerente regional. Entonces, yo creo que estamos faltando en nuestros compromisos, de parte del consejo regional, debe quedar claro que este pleno del consejo si ha aprobado la petición que han hecho los centros poblados, y si va a haber una nueva transferencia en el 2026, de seguro que también vamos a aprobarla, pero acá considero, señor presidente, que el señor gerente tiene que venir a rendirnos cuenta de por qué no se están cumpliendo los compromisos.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; si estamos pensando ya en el tema de transferencias de los recursos, yo quisiera preguntarle así, sinceros, sin aras de engañar a nuestra población, si ya se firmaron los convenios, porque los centros poblados, ojo, los centros poblados, cada provincia tiene cierta cantidad de centros poblados, efectivamente ellos no tienen unidad ejecutora para decir que van a firmar, lo va a firmar el alcalde provincial. Yo creo que hasta ahí estamos claros, pero yo quisiera puntualizar si eso ha avanzado o no ha avanzado, porque si eso no ha avanzado, de qué transferencia estamos hablando.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; efectivamente, yo mismo he sido testigo, y también ha venido al despacho, algunos centros poblados no han cumplido con algunas documentaciones, es por ello que se les exhorta desde este pleno del consejo cumplir primero la documentación para nosotros, también tomar las acciones correspondientes como consejo regional, vamos a estar siempre pendiente de ellos, pero necesitamos que ustedes mismos se pongan la camiseta y logremos esta transferencia.

Presidente de la Asociación de Municipalidad de Centros Poblados manifestó lo siguiente; todo el expediente de las siete provincias, está en las manos del licenciado Edwin Layme, del área del presupuesto, realmente, hemos hecho todo lo posible, hemos tenido dificultades en algunos centros poblados, que no tenían no tienen señal, obviamente, por eso, pero sí lo tenemos todo de las 386 resoluciones de adecuación y resolución de reconocimiento, tenemos todo en regla.

Gutiérrez



El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; dónde habrá quedado la firma del convenio, porque de una u otra manera el Consejo Regional tiene que autorizar la firma del convenio inclusive, porque esto está hablando de la transferencia de recursos.

Seguidamente, el presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al ejecutivo del gobierno regional ejecute las acciones necesarias para la transferencia financiera a favor de los centros poblados, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, ejecute las acciones correspondientes a fin de materializar la transferencia financiera a favor de las municipalidades de centros poblados a nivel regional, en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 173-2025/GOB.REG.HVCA/CR.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes e interesados

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 1:30 de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
[Signature]
Freddy A. Chávez Parco
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
[Signature]
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretaria del Consejo Regional